

ANEXO

**08A - AUTORIZACIÓN DE INSTALACIONES Y
OPERADORES DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS
NO PELIGROSOS**

ANEXO I.2.- DATOS ESPECIFICOS DE LAS OPERACIONES
Y DE LOS RESIDUOS

RESIDUOS TRATADOS

Nº de Orden (1,2,3,...)	Código LER	Total (t/año)	T	P	R12	R13	D14	D15	R1- R11	D1- D13
----------------------------	------------	------------------	---	---	-----	-----	-----	-----	------------	------------

(1) Operaciones de Gestión

T: Transporte

Copia de la Autorización de la que disponga en virtud de la legislación en materia de transporte de mercancías (transporte público o privado)

(2) Operaciones de Tratamiento

P: Preparación para la reutilización (comprobación, limpieza, reparación)

R12: Operaciones previas a la revalorización como clasificación, desmontaje, trituración, compactación, paletización, secado, fragmentación, acondicionado, reenvasado, separación, combinación o mezcla previa

R13: Almacenamiento temporal en espera de valorización en otra instalación

D14: Reenvasado previo a realizar una operación de eliminación numerada de D1 a D13

D15: Almacenamiento temporal en espera de eliminación

R1-R11: En este caso, se deberá cumplimentar el Anexo I.4

D1-D13: En este caso, se deberá cumplimentar el Anexo I.4

DIRECTOR/A DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL